



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Armería, Colima.



Titular de la Entidad de Fiscalización Local.

Oficio Núm. DIFARM2018-2021/CG/0003/2019

Asunto: Anexo de Respuesta.

PRESENTE

En atención al proceso de la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluación de la amortización Contable (SEVAC), para la captura del cuarto trimestres del ejercicio 2019; con relación al reactivo **A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos**, nos permitimos comunicara usted y con fundamento en lo establecido por el artículo 16, 19 fracción IV,40,46,47,48,51,56 Y 58 de la Ley de Contabilidad Gubernamental que el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Armería Colima no genero registro alguno sobre Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

Sin otro asunto en particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

“Bajo Protesta de decir verdad se extiende la Presente”

ATENTAMENTE

ARMERIA COLIMA A 06 DE AGOSTO DE 2019

C.P. HAYDEE GUADALUPE RODRIGUEZ ALVAREZ
CONTADORA GENERAL

MUNICIPAL DE ARMERIA

C.C.P. Archivo.

“2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño”